



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 18 de mayo de 1999.

Expte. N° 8.160/99.

RES. C. D.N° 109/99.

VISTO:

La presentación realizada por la MSc. Cecilia Gramajo mediante la cual solicita el auspicio del Departamento de Física y el reconocimiento del Curso de Postgrado Tipo A) sobre el tema "Las Prácticas de Laboratorio en la Enseñanza de Física Básica Universitaria", que será dictado por la Dra. Julia Salinas, dentro del marco de las actividades del proyecto LACEFI del FOMECE;

Que el Departamento respectivo ha expresado su conformidad para el desarrollo del mismo y Comisión de Docencia a fs. 46, aconseja su aprobación como Curso de Postgrado Tipo A) y de Extensión;

Que dicha presentación se haya enmarcada dentro de las Resoluciones Rectorales N° 780/80 y 534/93 y sus modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión ordinaria del 12/05/99)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Tener por autorizado el dictado del Curso de Post-Grado Tipo A) válido para las Carreras de Doctorado y de Extensión sobre el tema "Las Prácticas de Laboratorio en la Enseñanza de Física Básica Universitaria" el que estará bajo la dirección de la Dra. Julia Salinas, dentro del marco de las actividades del proyecto LACEFI del FOMECE, cuyas características, requisitos y demás normas establecidas en las Res. N° 780/80 y 534/93 y sus modificatorias, se explicitan en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Establecer que una vez finalizado el curso, la Directora responsable elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado en el Art. 1° de las Res. N° 780/80 y 534/93.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los interesados y al Departamento de Física para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. RESÉRVESE.-



LIC. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Lic. LIDIA ESTER IBARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

ANEXO I – RES. C.D. N° 109/99

TIPO DE CURSO: De Postgrado Tipo A) y de Extensión.

NOMBRE DEL CURSO: *LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO EN LA ENSEÑANZA DE FÍSICA BÁSICA UNIVERSITARIA*

FINES Y OBJETIVOS:

- Favorecer un uso comprensivo y criterioso de conceptualizaciones y herramientas metodológicas propias de un laboratorio docente destinado a alumnos de ciclos básicos de carreras científicas y/o tecnológicas.
- Realizar un análisis crítico fundamentado de las diferentes modalidades con que suele planificarse el trabajo experimental en ese nivel educativo, clarificando los objetivos y las características distintivas de cada orientación.
- Identificar criterios que permitan avanzar hacia el diseño de prácticas de laboratorio con objetivos y características acordes a la naturaleza del conocimiento científico y a la actual comprensión sobre el modo en que los estudiantes aprenden ciencias.
- Re-elaborar prácticas tradicionales a la luz del análisis crítico realizado y de los criterios superadores identificados.

DIRECTORA RESPONSABLE: Dra. Julia Salinas de Sandoval

CONTENIDO :

1. Introducción. Situaciones problemáticas experimentales sencillas tendientes a la introducción y manejo reflexivo de conceptualizaciones y herramientas metodológicas básicas del trabajo experimental científico.
2. La labor experimental habitual en ciclos básicos de carreras científico-tecnológicas. Selección de algunos casos concretos y desarrollo de las actividades propuestas a los estudiantes. Análisis crítico de características, objetivos, alcances y limitaciones de las modalidades seleccionadas.
3. La labor experimental en la física. Análisis del papel que desempeña la experimentación en la construcción y validación del conocimiento científico. Identificación de aspectos que se considera valioso transferir a la enseñanza de la física.
4. El aprendizaje de la ciencia. Aportes de la investigación educativa. Identificación de aspectos relevantes para la planificación y el desarrollo de actividades experimentales educativas acordes a los requerimientos de un aprendizaje constructivo.
5. Re-elaboración de la labor experimental desarrollada en la segunda etapa a la luz de los criterios identificados. Conclusiones y perspectivas abiertas.

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

-2- ../

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

ANEXO I – RES. C.D. N° 109/99

DISTRIBUCIÓN HORARIA: 40 hs. presenciales, a razón de 4 hs. diarias durante 10 días, y 20 hs. no presenciales, a razón de 2 hs. diarias durante esos 10 días.

DURACIÓN TOTAL DEL CURSO: 60 horas reloj.

DIRIGIDO A: Graduados Universitarios y estudiantes del último año del Profesorado y de la Licenciatura en Física

INICIACIÓN Y FINALIZACIÓN: lunes 03 a viernes 21 de Mayo de 1999.

ARANCEL: Sin arancel.

CERTIFICADOS: De aprobación: Deberán cumplir con un mínimo deL 80% de asistencia y la presentación y aprobación de la evaluación.

De Asistencia: Se entregarán a los participantes que cumplan con un mínimo deL 80% de asistencia..

CUPO: Veinte participantes.

INSCRIPCIONES: Area Operativa de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNSa

LUGAR DE REALIZACIÓN: Facultad de Ciencias. Exactas.




Llc. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas